

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «10.500 envueltas de planchas de poliuretano».

Con fecha 9 de octubre de 1978, se ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 de agosto de 1978, el suministro de «10.500 envueltas de planchas de poliuretano» a la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de ocho millones quinientas cuarenta y siete mil (8.547.000) pesetas y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El General Jefe del mando de Personal, José Ramón Gavilán Ponce de León.—12.582-E.

Resolución de la Junta Liquidadora de Materia: no apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones «Bucker» y motores de avión.

Se celebrará los días 17 de noviembre de 1978 y 1 de diciembre de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones «Bucker» y motores de avión.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Adaptación de edificio para oficinas», en la finca de Montañana (Zaragoza).

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Adaptación de edificio para oficinas», en la finca Montañana (Zaragoza), del CRIDA 03, por un importe total de siete millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos dos (7.687.202) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle de General Sanjurjo, 56, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del INIA, sitos en la calle de General Sanjurjo, 56, sexta planta, a las once horas, del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrán retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita

de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 30 de octubre de 1978.—El Teniente Secretario, Antonio González Jiménez.—7.192-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se adjudican las obras del proyecto de suministro y montaje de tres gallineros prefabricados a instalar en la finca «El Encin», del CRIDA 06, en Madrid.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso para contratación del suministro y montaje de tres gallineros prefabricados a instalar en la finca «El Encin», del CRIDA 06, de este Organismo en Alcalá de Henares (Madrid), a la Empresa «Maderas Industriales Calvo e Hijos, S. L.», con domicilio en la carretera de Arcos, sin número, Burgos, en la cantidad de trece millones (13.000.000) de pesetas.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.

Ilmo. Sr. Secretario del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—7.292-A.

en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—7.291-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Yecla.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Yecla (Murcia).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, 12.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 4 de noviembre de 1978.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—7.286-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para redacción del Inventario del Patrimonio Arquitectónico Español de carácter histórico-artístico, por un importe máximo de 75.000.000 de pesetas.

Se anuncia concurso para adjudicar la redacción del Inventario del Patrimonio Arquitectónico Español de carácter histórico-artístico.

El plazo de entrega de los trabajos es el que se indica en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, teléfono, de profesión, con documento nacional de identidad número, comparece y tiene el honor de exponer:

Que enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la redacción del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de interés histórico-artístico, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este respecto se compromete a llevar a cabo la realización de los trabajos co-

respondientes a la provincia, con estricta sujeción a todas las condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y en la Memoria que se acompaña a la presente proposición.

(Fecha y firma.)
Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.293-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Segundo proyecto modificado de precios del de terminación del nuevo proyecto actualizado del camino vecinal de Navarclés a Callús por Cabrianes y Sampedor (trozo 3.º)

Tipo de licitación: Veinticinco millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis (25.646.496) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 341.464 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de día a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto extraordinario 12-2/75.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir

para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 11 de octubre de 1978.—el Secretario, P. D. (ilegible).—6.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado público de las calles Balanzona, El Vacar, Villaharta, Alhondiguilla, La Granjuela, Valsequillo y Espiel.

Tipo de licitación: 572.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 17.160 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición (Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) «Boletín Oficial», toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación de

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de provisión y seguridad social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuestos, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha (en letra) y firma del proponente.)

Córdoba, 20 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las urbanizaciones «Culubret» y ampliación «Culubret».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de las urbanizaciones «Culubret» y ampliación «Culubret», se expone al público por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en Secretaría durante el período expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las expresadas obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de acondicionamiento de las urbanizaciones «Culubret» y ampliación «Culubret», con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal, considerándose dicho proyecto formando parte integrante de los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** 7.219.234 pesetas, a la baja, con cláusula de revisión.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en días laborables, de las once treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 102.192 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de las urbanizaciones «Culubret» y ampliación «Culubret», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas) de la subasta.

(Fecha y firma del solicitante.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las urbanizaciones "Culubret" y ampliación "Culubret", en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En el salón de actos de la Corporación de Figueras, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

11. *Segunda subasta:* A los quince días hábiles siguientes al de la celebración de la primera (si esta subasta hubiere sido declarada desierta por la Mesa por falta de licitadores, o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma), bajo el mismo tipo y condiciones y a la misma hora y en el mismo lugar, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones en las oficinas municipales, el día hábil anterior al en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta.

Figueras, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del andén lateral, junto a la balaustrada, de la avenida de Selgas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del andén lateral, junto a la balaustrada, de la avenida de Selgas, de esta ciudad, redactado por el Arquitecto don Alvaro Gómez Ferrer Bayo y revisado posteriormente por el Arquitecto don José Richart Aranda.

Tipo de licitación: Se señala en la cantidad de 8.954.364,93 pesetas, importe de la ejecución material y beneficio industrial, a la baja.

Garantía provisional: Se establece en la cantidad de 140.000 pesetas, en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Garantía definitiva: Se señala en el 3,5 por 100 de la cantidad en que en definitiva se adjudique la subasta.

Duración del contrato y plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses, contados éstos a partir del día en que se efectúe el replanteo de la obra.

Exposición de pliegos: En Secretaría General, desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles, en que podrán

ser examinados junto con la Memoria, proyecto y planos y demás documentos que convengan.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y en Secretaría General, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones deberán estar debidamente reintegradas con tasa municipal de 10 pesetas y pólizas del Estado de cinco pesetas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial y en su salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición: La plica se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del andén lateral, junto a la balaustrada, de la avenida de Selgas, de la ciudad de Játiva, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en la representación que acredite de,) enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, Memoria, proyecto técnico, etc., por los que se rige la ejecución de las obras de pavimentación del andén lateral, junto a la balaustrada, de la avenida de Selgas, así como del procedimiento de selección del contratista, mediante subasta, se comprometo a participar en dicho procedimiento y a ejecutar la obra con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, proyecto, etc., por la cantidad global de (en letra y en número) incluido el beneficio industrial. Y siendo de su cuenta y cargo todos los gastos e impuestos del expediente, incluso el de Tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente para la financiación de la obra.

Játiva, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.—7.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la confección de un estudio de transporte colectivo en la ciudad.

En cumplimiento y ejecución de lo acordado por el Pleno municipal en sesión de 14 de septiembre último, se anuncia concurso público para la confección de un estudio de transporte colectivo en la ciudad de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: No está sujeto a condicionamientos económicos, considerándose en principio que el excelentísimo Ayuntamiento está liberado de pagar cantidad alguna por el concepto de referencia.

Plazo de ejecución: Se conceden tres meses para la presentación del estudio de transporte colectivo a que nos venimos refiriendo.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional y definitiva: No están sujetos los concursantes a la constitución de fianza alguna.

Modelo de proposición: No se establece, quedando al criterio de los concursantes la formulación, en el escrito por el que interese tomar parte en el concurso, de las sugerencias o manifestaciones que estime necesarias con respecto al particular.

Características del estudio: Los licitadores presentarán un estudio técnico-económico, como avance, en el que deberán indicar claramente el desarrollo del estudio que ofertan y que, como mínimo, constará de los particulares que se enumeran a continuación:

Recogida de la información existente, toma de datos sobre viajes (obtención de la matriz O-D), análisis de la situación actual, definición de alternativas, propuesta de actuación sobre la red viaria, análisis de gestión de las líneas existentes incluyendo las posibilidades legales de rescate, cronograma de trabajo y oferta económica.

Quien resulte adjudicatario confeccionará el estudio objeto del concurso sobre la base del pliego de condiciones técnicas que sirve para este concurso, dentro del plazo previsto de tres meses, computados desde el día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

En el escrito que se formule en régimen de proposición para tomar parte en este concurso se puntualizará con precisión que el concursante acepta íntegramente y se compromete a la redacción y presentación del estudio citado, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en las bases técnicas aprobadas para este concurso y a las administrativas que se derivan del pliego tipo de condiciones que tiene vigente este Ayuntamiento, actuando como supletoria la legislación de régimen local actualmente vigente.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en el Negociado Central de la Secretaría General, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Joaquín Arroyo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Joaquín Arroyo.

Tipo: 5.864.428 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.645 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Joaquín Arroyo, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares de esta villa.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares de esta villa.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo.

Plazo de vigencia: De dos a cinco años.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar con respecto al importe de la adjudicación la escala media de las previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines en que aparezca («Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado»).

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes indicados.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas en el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de presentación de plicas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas, técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta de los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Rubí, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde sustituto.—7.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso-subasta de las obras de construcción del mercado municipal de Las Traviesas.

Aprobado por la excelentísima Corporación, en sesión de 29 de septiembre pasado, el proyecto reformado de construcción del mercado municipal de Las Traviesas y pliego de condiciones del concurso-subasta, declarado de tramitación urgente el expediente para la ejecución de las obras, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones y de la licitación, de conformidad con los artículos 113, 119, 120 y del Real Decreto 3046/1977 y demás preceptos y disposiciones aplicables, según edicto que se inserta:

Objeto: Es objeto del concurso-subasta la construcción de un mercado minorista de barrio en Las Traviesas, en sustitución del actualmente existente e instalado

provisionalmente en local situado en la calle Manolo Martínez, esquina con la avenida del Frago y la calle Tranviarios.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en 52.776.515 pesetas, que podrá mejorarse, a la baja, por los licitadores que tomen parte en el concurso-subasta.

Plazo del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses.

Gastos: Serán de cargo del adjudicatario el pago del importe de los siguientes gastos:

a) Los de redacción del proyecto y de dirección e inspección facultativa de la obra.

b) Los de publicación de anuncios, edictos y cuantos otros se originen con motivo de los trámites preparatorios y de adjudicación y formalización del contrato, tasas, impuestos y en general toda clase de tributos estatales y locales.

Consignación: Existe consignación presupuestaria suficiente.

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá fianza provisional por importe de 343.883 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva la constituirá el contratista por el importe que resulte de aplicar al precio de adjudicación, en su cuantía mínima, el porcentaje señalado en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento de Vigo, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en cualquiera de las formas permitidas por los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Local y en el título IV, capítulo III, del Real Decreto 3046/1977, por el que se articula parcialmente la Ley 71/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local.

Exposición al público del pliego de condiciones y publicación del anuncio de licitación: El pliego de condiciones se exhibirá al público por el plazo de ocho días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

El anuncio de licitación se publica, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, fijándose el plazo de admisión y presentación de proposiciones en diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:

1. Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores habrán de reunir los requisitos y cumplir las condiciones siguientes:

a) Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, edificaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

b) Presentación de una relación detallada del parque de maquinaria, equipos y elementos de que disponga y sean suficientes para la ejecución de la obra en el plazo previsto.

c) Que al servicio de la Empresa exista, al menos, un técnico titulado de grado medio, legalmente capacitado y con experiencia en obras de este carácter, acreditado con presentación del título oficial expedido por Centro competente.

d) Presentación de un programa de desarrollo de los trabajos del proceso constructivo de la obra, con especificación de los plazos parciales de realización.

e) Haber realizado obras de estas características, o sea, de edificación para el Estado, Provincia, Municipio, otras Entidades públicas o para particulares.

2. Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador o la escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastantado por el Secretario general de la Corporación.

b) Declaración jurada en la que conste que el proponente se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se encuentra incurrido en ninguna de las causas de incapacidad para contratar con la Administración Municipal según se prevé en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local u otras disposiciones aplicables que especialmente las establezcan.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, contribuciones e impuestos que les corresponda satisfacer en su condición.

d) Justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Documento que acredite que se halla clasificado, como contratista de las obras del Estado, en el grupo C.

Proposiciones:

1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, según se indica en los siguientes apartados de esta condición, y se entregarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horario comprendido entre las nueve y las doce treinta horas, en días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del último edicto de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas en el primer período.

2. En el primer sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del mercado municipal en Las Traviesas», con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirán todos los documentos que se exigen en la condición «para tomar parte en el concurso-subasta» de este pliego.

3. El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que la señalada en el precedente párrafo, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición económica con arreglo al modelo letra B) que se inserta en condición «modelos de proposiciones».

Apertura de plicas:

A) Del primer período:

1. La apertura de plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa presidida por la Alcaldesa o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario general de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al del transcurso de diez días, también hábiles, contados del inmediato al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y se ceñirá al examen de los pliegos y «Referencias».

2. Previo informe de los Servicios Técnicos Municipales, que versarán exclusivamente respecto a las cualidades, condiciones y requisitos exigidos en el presente pliego y en especial a los establecidos en la condición «Condiciones para tomar parte en el concurso subasta», la Corporación seleccionará a los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro del plazo de los diez días hábiles al de la publicación del edicto, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

B) Del segundo período: El segundo período de la licitación se ajustará a las

reglas de la subasta contenidas en los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación, celebrándose el acto de apertura de los pliegos de la oferta económica ante la Mesa que se constituya el día, lugar y hora que se indique en el anuncio a que se refiere el número 2, letra A), de esta condición, iniciándose el acto de apertura con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelos de proposiciones: Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán a los siguientes modelos:

A) De referencias: Don de años de edad, de estado profesión con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) solicita su admisión al concurso-subasta para la construcción del mercado municipal en Las Traviesas, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

B) De oferta económica: Don de años de edad, de estado profesión con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de se compromete a ejecutar las obras de construcción del mercado municipal en Las Traviesas por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que declara expresamente serle conocidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Examen de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la oficina de información municipal de este Ayuntamiento, durante el plazo de exposición al público y de presentación de proposiciones, durante el horario de oficina.

Legislación supletoria: En lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Ley y Reglamento de Contratos del Estado, y demás disposiciones de aplicación.

Vigo, 4 de octubre de 1978.—La Alcaldesa, Emma González Bermello.—7.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobomba tanque especial de primera salida, con destino al Cuerpo de Bomberos.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un autobomba tanque especial de primera salida, con destino al Cuerpo de Bomberos.

Tipo de licitación, en baja: 4.350.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a sesenta días a partir de la fecha de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 70.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de octubre de 1978.—El Secretario general.—7.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete equipos radio-teléfono en frecuencia modulada, para motocicletas de la Policía Municipal motorizada.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de siete equipos radio-teléfono en frecuencia modulada, para motocicletas de la Policía Municipal motorizada.

Tipo de licitación, en baja: 679.700 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 13.594 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría

que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de octubre de 1978.—El Secretario general.—7.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para oficinas en el Centro Operativo Municipal de Aguas.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de mobiliario para oficinas en el Centro Operativo Municipal de Aguas.

Tipo de licitación, en baja: 8.002.435 pesetas.

Plazo de entrega: No máximo a treinta días.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 160.048 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de la adquisición de mobiliario para oficinas en el Centro Operativo Municipal de Aguas, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de octubre de 1978.—El Secretario general.—7.075-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Loma de Montija (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas rústicas denominadas «El Recocho», «Elisal Bajo» y «Elisal Alto», de los propios de esta Junta Vecinal.

Cumplidos los trámites preceptivos con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por acuerdo de esta Junta Vecinal, se anuncia pública subasta al fin y contenido de los epígrafes que siguen:

Objeto y tipo de la subasta: El objeto de la subasta es la enajenación de tres fincas rústicas conjuntamente denominadas «El Recodo», «Elisal Bajo» y «Elisal Alto», que mide cada una de ellas respectivamente 72.557 metros cuadrados, 117.882 metros cuadrados y 93.905 metros cuadrados, para su destino inexcusable a la construcción de viviendas, según el pliego de condiciones, bajo el tipo de licitación de 12.951.190 pesetas, al alza.

Duración del contrato: El adquirente de las fincas rústicas deberá efectuar la construcción de viviendas conforme a la base 4.ª del pliego de condiciones, en el plazo de ocho años, y la iniciación de las obras será a los dos años de la adjudicación definitiva, pudiendo empezar, si así lo desea, en un plazo anterior a los dos años. El número de viviendas o chalés a construir será el de 40 en el referido plazo.

Oficina en la que radica la documentación: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en la Casa Concejo de Loma de Montija, durante las horas de diez a dos.

Fianza provisional: Para licitar es re-

quisito imprescindible el haber constituido en la Depositaria de la Junta Vecinal la cantidad de 259.024 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir fianza definitiva en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, vecino de, de profesión, de estado, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de del año, debidamente capacitado en derecho para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación de, según puede bastar que acompañe), enterado del anuncio de Loma de Montija (Burgos) para la subasta de tres fincas rústicas en término y jurisdicción de Loma de Montija, al pago o paraje de «El Recodo», «Elisal Bajo» y «Elisal Alto», publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, del día de de 197....., y del pliego de condiciones

económico-administrativas y técnicas que la rige, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a construir viviendas en la forma prevenida en la base 4.ª y cumplir fielmente las demás obligaciones del contrato, si es adjudicado a su favor, y ofrece el precio de (en letra y en cifra) pesetas por las fincas rústicas objeto de licitación.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en la Casa Concejo, durante las horas de oficina, de diez a dos, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de proposición tendrá lugar en la Casa Concejo, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Loma de Montija, 19 de octubre de 1978. El Presidente, Romualdo Peña.—7.028-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Toreo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Angel Herrero Fernández».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.542. Sección Personas Naturales, Tomo 20.

Domicilio: Calle Padrón, número 2, San José de Valderas (Madrid).

Título de la publicación: «El Toreo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público sobre nuestra fiesta taurina. Comprenderá los temas de: El toro y su mundo.

Director: Don Bonifacio Varea González, R. O. P. número 4.586.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Secretario general.—12.183-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de ins-

cripción en dicho Registro de la publicación titulada «Por Favor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Cumbre, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.835. Sección Personas Jurídicas, Tomo 39.

Domicilio: Calle Muntaner, 479, sexto, primera, Barcelona (21).

Título de la publicación: «Por Favor».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 34,5 por 30 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista semanal de información general, que tiene por objeto la exposición de hechos de actualidad desde un punto de vista crítico, con el debido respeto a las personas e instituciones. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Eduardo Arcé Civera, R. O. P. número 3.261.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.187-C.

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes, ante el Departamento de Construcciones Patrimoniales del Servicio Nacional de Patrimonio, contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación de locales para archivo en planta 00, en la casa central de la AISS., en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez Hernández.—7.061-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Salvador Martos, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación del salón de actos en la Institución Francisco Franco, de Málaga, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez Hernández.—7.060-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Prado, natural de Lugo, hijo de José y Carmen, ocurrido el día 6 de marzo de 1978.

Madrid, 18 de octubre de 1978.